

Plan de trabajo
de la comisión
edilicia;

**Regularización
de predios.**
(COMUR)

Presidenta: Luz del Carmen
López Valle.

Introducción.

El Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, para el desahogo, vigilancia y atención de los diversos asuntos que le corresponde conocer como el nivel de gobierno más cerca o de primera atención a la ciudadanía de Cuautla, Jalisco.

Regularización de Predios. Las atribuciones generales y específicas de esta comisión edilicia se encuentran establecidas en la normatividad legal y reglamentaria de la que más adelante se dará cuenta a través del marco normativo. Ahora bien, no obstante que las atribuciones de esta comisión se encuentran dentro de un marco legal, existe una obligación en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco en su artículo 15 fracción VII, de publicar un plan de trabajo.

En ese sentido, se presenta y elabora el presente plan de trabajo de la comisión edilicia que corresponde al periodo comprendido entre 01 de octubre del año 2024 y el 30 de septiembre del año 2027.

Objetivo General.: El Objetivo General de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios para la administración pública municipal 2024 – 2027 será la de velar por la aplicación y observancia de las disposiciones legales en materia de Regularización de Predios. Mediante la COMUR.

Objetivos Específicos.

1. Buscar que los ciudadanos de Cuautla, Jalisco, que no tienen su patrimonio regularizado tengan el apoyo para ello.
2. Mantener un contacto con las autoridades estatales y federales para el trabajo en beneficio de la sociedad.
3. Acelerar el proceso de entrega de escrituras y títulos de propiedad en la medida de las atribuciones propias de la comisión.

Líneas de acción.

Objetivo específico; Buscar que los ciudadanos de san pedro Cuautla que no tienen su patrimonio regularizado tengan el apoyo para ello.

Línea de Acción; Vincularse con la dirección de Participación Ciudadana para establecer comités de Regularización de Predios, que sean un vínculo con el área dependiente.

Objetivo específico; Coordinación con las autoridades estatales y federales para el trabajo en beneficio de la sociedad.

Línea de Acción; 1. Estrechar lazos con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado con la finalidad de crear un vínculo que pueda redundar en beneficio del ciudadano al no tener que estar yendo para el seguimiento de sus funciones más que lo estrictamente necesario.

Objetivo específico; Dar seguimiento al proceso de entrega de escrituras y títulos de propiedad en la medida de las atribuciones propias de la comisión.

Línea de Acción;

1- Buscar mecanismos en los que se pueda disminuir el tiempo de entrega a los solicitantes en los que se pueda realizar el proceso de manera más ágil facilitando la documentación que el Gobierno Municipal pueda tener.

2-Ser el vínculo de primera instancia entre la sociedad solicitante y la autoridad federal o estatal en cada caso.

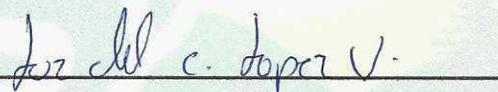
Objetivo específico; Buscar que los ciudadanos de San Cuautla que no tienen su patrimonio regularizado tengan el apoyo para ello por medio del contacto y la vinculación así como la coordinación con las autoridades Estatales y Federales.

Línea de Acción; Generar certeza jurídica sobre el patrimonio de las familias, por medio de la emisión de su título de propiedad que puede ser escritura o un título, una vez que se hayan cumplido los requisitos que marca la ley.

Objetivo específico; Mantener un contacto con las autoridades estatales y federales para el trabajo en beneficio de la sociedad.

Línea de Acción;

1. Mantener el contacto y hacerlo de manera constante con las autoridades correspondientes.
2. Tener visitas frecuentes para dar seguimiento a los proyectos y archivos pendientes en las dependencias Federales y Estatales.



C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE

PRESIDENTA MUNICIPAL CUAUTLA, JALISCO